



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del jueves treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia a través de medios electrónicos, a efecto de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, conforme a la siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de inicio de Sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en los **"Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia y en su caso, del Oficial de Protección de Datos Personales"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- IV. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en el **"Aviso de Privacidad Portabilidad"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- V. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del INEHRM"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- VI. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en el **"Sistema de Supervisión y Vigilancia del INEHRM"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- VII. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Guía para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

- VIII. Se presenta ante el Comité de Transparencia el **"Documento de Seguridad para la protección de datos personales del INEHRM"** y de igual modo su versión pública.
- IX. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en el **"Manual para la atención de las solicitudes de derechos ARCO presentadas ante el INEHRM"** con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- X. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en el **"Formato de solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) del INEHRM"** con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XI. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de ACCESO"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XII. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de RECTIFICACIÓN"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XIII. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de CANCELACIÓN"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XIV. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en la **"Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de OPOSICIÓN"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XV. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en los **"Criterios específicos establecidos por el Comité de Transparencia del INEHRM"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".
- XVI. Se presenta ante el Comité de Transparencia el documento consistente en los **"Mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los"**



datos personales solo se entreguen al Titular o su representante debidamente acreditados", con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

XVII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se declaró formalmente el inicio de la QUINTA Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

2. Se aprobó el Orden del Día en todos sus términos.

3. Se presenta el documento consistente en los **"Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia y en su caso, del Oficial de Protección de Datos Personales"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

4. Se presenta el documento consistente en el **"Aviso de Privacidad Portabilidad"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

5. Se presenta el documento consistente en la **"Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del INEHRM"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

6. Se presenta el documento consistente en el **"Sistema de Supervisión y Vigilancia del INEHRM"**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

7. Se presenta el documento consistente en la **“Guía para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados”** con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

8. Se presenta el **“Documento de Seguridad para la protección de datos personales del INEHRM”**. Así también, se presenta su versión pública.

Es por lo anterior, que el Comité de Transparencia de acuerdo con lo ordenado en los artículos 68, 113, 118, 119, 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 116 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toma por conocimiento la versión pública del documento analizado.

9. Se presenta el documento consistente en el **“Manual para la atención de las solicitudes de derechos ARCO presentadas ante el INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

10. Se presenta el documento consistente en el **“Formato de solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) del INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

11. Se presenta el documento consistente en la **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de ACCESO”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

12. Se presenta el documento consistente en la **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de RECTIFICACIÓN”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

13. Se presenta el documento consistente en la **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de CANCELACIÓN”**, con la finalidad



que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

14. Se presenta el documento consistente en la **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de OPOSICIÓN”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

15. Se presenta el documento consistente en los **“Criterios específicos establecidos por el Comité de Transparencia del INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

16. Se presenta el documento consistente en los **“Mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los datos personales solo se entreguen al Titular o su representante debidamente acreditados”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

Es por lo anterior, que el Comité toma conocimiento y aprueba el documento analizado.

ACUERDO 1.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en los **“Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia y en su caso, del Oficial de Protección de Datos Personales”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 2.- Se toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en el **“Aviso de Privacidad Portabilidad”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 3.- Se toma por conocimiento y aprueba por unanimidad Comité de Transparencia aprueba el documento consistente en la **“Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

ACUERDO 4.- Se toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el Comité de Transparencia el documento consistente en el **“Sistema de Supervisión y Vigilancia del INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 5.- Se toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en la **“Guía para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 6.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad y de acuerdo con lo ordenado en los artículos 68, 113, 118, 119, 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 116 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **“Documento de Seguridad para la protección de datos personales del INEHRM”**. Así mismo aprueba por unanimidad su versión pública.

ACUERDO 7.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en **“Manual para la atención de las solicitudes de derechos ARCO presentadas ante el INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 8.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en **“Formato de solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) del INEHRM”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 9.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de ACCESO”**, con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”.

ACUERDO 10.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en **“Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de RECTIFICACIÓN”**, con la finalidad que sea



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

ACUERDO 11.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en "**Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de CANCELACIÓN**", con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

ACUERDO 12.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en "**Información sobre derechos ARCO, respecto a solicitudes para el ejercicio del derecho de OPOSICIÓN**", con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

ACUERDO 13.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en los "**Criterios específicos establecidos por el Comité de Transparencia del INEHRM**", con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

ACUERDO 14.- Este Comité de Transparencia toma por conocimiento y aprueba por unanimidad el documento consistente en los "**Mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los datos personales solo se entreguen al Titular o su representante debidamente acreditados**", con la finalidad que sea debidamente agregado al Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**El Responsable del Área
Coordinadora de Archivos**

Lic. Raúl Alberto González Lezama
Jefe de Departamento de
Investigación Histórica del INEHRM

**Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Cultura**

Suplente
Lic. Julio Cesar Portillo Almanza
Titular del Área de Especialidad en
Control Interno Ramo Cultura



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**Titular de la Unidad de
Transparencia**

**Lic. Nantsillely Alicia Álvarez
Hinojosa**

Directora de área del INEHRM

Las presentes firmas corresponden al acta de la QUINTA Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, celebrada el jueves treinta de mayo de dos mil veinticuatro.